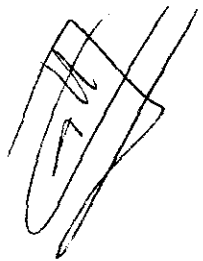


MINUTA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero de dos mil once en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 36, 37, 42, 43, fracción VI, y 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal;

LISTA DE ASISTENCIA

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia.	
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.	
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.	
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.	
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.	
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido Revolución Democrática	
Francisco Marcos Zorrilla Mateos (Invitado)	Encargado del despacho de la Dirección de Asociaciones Políticas.	
José Rico Espinosa (Invitado)	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	

Alfonso Vázquez Zamorano

Secretario Técnico de la Comisión

Previa verificación del cuórum requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General; se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del día.**
- 2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de febrero del 2011.**
- 3. Presentación del Informe trimestral, relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública a los partidos políticos, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**
- 4. Asuntos generales.**

Las integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de orden del día, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

- 2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de febrero del 2011.**

El Secretario de la Comisión informó que se recibió una observación de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez

Al no existir comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-12/11

Aprobación de la minuta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el 02 de febrero de 2011, con la observación de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

3. Presentación del Informe trimestral, relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública a los partidos políticos, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mismas que se harían llegar a la Dirección Ejecutiva correspondiente.

Al no existir más comentarios, la Comisión dio por recibido el informe trimestral relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública a los partidos políticos, correspondiente al periodo de julio a septiembre del año 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

4. Asuntos generales

La Presidente de la Comisión Beatriz Claudia Zavala Pérez listó dos asuntos correspondientes a la petición realizada mediante oficio por el representante del Partido de la Revolución Democrática y una atenta solicitud al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En el primer punto explicó que el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitaba que la Comisión acreditara como suplente del Partido a una persona que estaba nombrando en el oficio.

Al respecto, mencionó que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal contenía lagunas sobre la integración de los representantes de los partidos políticos en las comisiones, toda vez que no señalaba si tenían que asistir los representantes acreditados ante Consejo General u otros.

Señaló que la esencia era que integraran las Comisiones, los representantes de partidos políticos acreditados ante Consejo General, con la intención de que tuvieran el conocimiento y análisis previo de los asuntos que las Comisiones

remiten a Consejo General y que la Comisión a su vez se enriqueciera con su participación, por lo que se estimaba improcedente la solicitud realizada por el representante.

En el segundo asunto general, realizó una atenta solicitud al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para que la próxima semana se remitiera la normativa actualizada a que hace referencia el artículo 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la Comisión pudiera realizar el análisis correspondiente.

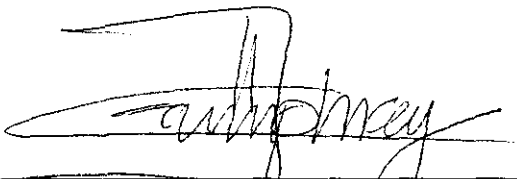
El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos José Rico Espinoza señaló que en breve enviaría la Comisión los proyectos de normatividad y que la Unidad a su cargo estaba esforzándose en cumplir las solicitudes realizadas por la misma Comisión y el Secretario Ejecutivo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia que así lo aprobaron. -----

-----**CONSTE**-----



C. E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN